

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **décima octava sesión extraordinaria, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, que tendrá verificativo el día **domingo 21 de marzo de 2021 a las 17:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Dictamen número treinta y seis** que presenta la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos**, por el que se emite la **“SEGUNDA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR LA LISTA DE RESERVA CON PERSONAS HABILITADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CASO DE VACANTES ADICIONALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. **Proyecto de Punto de Acuerdo** que presenta el **Consejero Presidente del Consejo General Electoral**, por el que se **“AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, LA CELEBRACIÓN DE SUS SESIONES A TRAVÉS DE MODALIDAD VIRTUAL O A DISTANCIA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)”**.
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
5. **Proyecto de Punto de Acuerdo** que presenta el **Secretario Ejecutivo**, relativo a la aprobación de la **“NUEVA PROPUESTA DE DOMICILIO QUE SERVIRÁ DE CABECERA PARA EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XV, A INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.
  - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 5.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
6. Clausura de la sesión.

#### ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

**C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES**  
CONSEJERO PRESIDENTE